

Casablanca,

31 MAR 2014

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don Alfredo Eduardo Muñoz Huerta, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles correspondiente al año **2013**, a contar del 7 al 28 de abril del 2014.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.- Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles, al funcionario del Departamento de Educación don **ALFREDO EDUARDO MUÑOZ HUERTA**, cédula de identidad N°12.625.659-0, correspondiente al año **2013**, a contar del 7 al 28 de abril del 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.MCH.vat





SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	MUÑOZ
Apellido Materno	HUERTA
Nombres	ALFREDO
Cédula de Identidad	12.625.659-0
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	ASEO Y ORNATO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013 , de acuerdo con lo establecido en los Art.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	15
Desde	07 DE ABRIL DEL 2014
Hasta	28 DE ABRIL DEL 2014
Nombre reemplazante	OSCAR MUGA
Fecha solicitud	25 DE MARZO DEL 2014

Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)



Vº Bº Alcalde

